INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO:

Consta en mi poder el balance general de la compañía INDUSTRIAL CAFANARE S.A., cortado al 31 de Diciembre de 1990 y su respectivo estado de resultados.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe en base a la revision, que efectuada mediante pruebas contables, permite confirmar la veracidad de la información presentada. Además se cubrió todo lo relacionado a:

- Los estados financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Los libros contables, registros, correspondencia y comprobantes, se llevan de acuerdo a las normas establecidas.

- El fiel cumplimiento de normas legales y resoluciones.

- La adecuada custodia y conservacion de los libros.

- Los procedimientos de controles internos, funcionan de acuerdo a las actividades de la compañía.

La ilimitada colaboración prestada por los Administradores de la compañía, hizo posible lograr los objetivos.

No ha llegado a mi conocimiento ningún caso o asunto que merezca ser considerado, por lo tanto cumplo en presentarles este informe.

Econ. Eduardo Guzman
COMISARIO

29 NOV 1994

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL